



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005627-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a plan de vacunación de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 213, de 2 de marzo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004989, PE/005054 a PE/005062, PE/005605 a PE/005611, PE/005613, PE/005615 a PE/005622, PE/005624 a PE/005627, PE/005630 PE/005633, PE/005636 a PE/005638, PE/005640, PE/005644 a PE/005650, PE/005652, PE/005654 a PE/005671, PE/005704, PE/005751, PE/005761 a PE/005796, PE/005802 a PE/006320, PE/006328, PE/006333, PE/006339, PE/006346 a PE/006348, PE/006351, PE/006353 a PE/006360, PE/006377, PE/006384, PE/006386, PE/006401, PE/006420 y PE/006425 a PE/006440, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de abril de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1005627, formulada por D.ª Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa al plan de vacunación de la Junta de Castilla y León.

El personal que hasta el momento ha estado realizando la campaña de vacunación frente a la COVID-19 es profesional del Sistema Público de Salud de Castilla y León, si bien en los centros residenciales han podido colaborar en las labores de preparación los profesionales sanitarios de dichos centros.

El número de personal sanitario en cada provincia que está llevando a cabo dicha labor varía en función de la disponibilidad de vacunas y de la priorización establecida en la Estrategia de Vacunación COVID-19 en España, aprobada en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en cuanto ambas circunstancias determinan la programación y la necesidad de recursos para su cumplimiento. Actualmente, los profesionales de Sacyl que están participando en la vacunación de la COVID-19 por provincias, responden a la siguiente distribución: el 92,8 % de son profesionales de enfermería y el 7,2 % restante fisioterapeutas y Técnicos de Cuidados Auxiliares de Enfermería.



En cuanto a la estimación de los tiempos de vacunación para los diferentes grupos establecidos en la Estrategia Nacional, depende de múltiples factores, entre ellos, uno de los más influyentes es la disponibilidad en tiempo y cuantía de vacunas. Por tanto, la previsión de la Junta de Castilla y León para la vacunación completa de cada uno de los grupos establecidos se va adaptando en función de la disponibilidad de las vacunas que se nos asignan desde el Ministerio y de las modificaciones en la composición de los grupos y su priorización en función de las diferentes actualizaciones de la Estrategia citada. A ese respecto, cabe señalar que la entrega de las vacunas se está retrasando, llegando además en un número inferior al previsto, lo que impide hacer previsiones exactas.

Los datos actualizados de vacunas recibidas y dosis administradas, se encuentran disponibles en el Portal de Datos Abiertos de la Junta de Castilla y León, en el que publican también los documentos relativos a la estrategia de vacunación, en el siguiente enlace:

<https:// analisis.datosabiertos.jcyl.es/pages/coronavirus/?seccion=vacunaciones-suministro>

En cuanto a la posibilidad de que los trabajadores de ayuda a domicilio puedan ser vacunados en el primer o segundo grupo, hay que tener en cuenta que la consideración de un determinado colectivo en uno u otro grupo, así como la determinación de su prioridad viene establecido en la mencionada Estrategia Nacional de Vacunación, aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, que incluye en el grupo 3B al personal de los servicios de ayuda a domicilio, siguiendo en todo momento esta Comunidad los criterios establecidos en la Estrategia.

Valladolid, 23 de marzo de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.